

ACLARAN SITUACIÓN

INE garantiza voto en el extranjero

DE LA REDACCIÓN*nacional@gimm.com.mx*

Durante la sesión extraordinaria del viernes, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que están revisando puntualmente todos los criterios para la baja o alta en la Lista Nominal de los mexicanos que radican en el extranjero a fin de garantizar que puedan votar en el proceso electoral del 2 de junio.

Asimismo, Guadalupe Taddei realizó un reconocimiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores por facilitar la promoción de los connacionales que están fuera del país, así como para recibirlos en

sus sedes consulares.

Arturo Castillo, presidente de la Comisión Temporal del Voto de los mexicanos Residentes en el Extranjero, detalló que se realizó una revisión documental minuciosa de un universo de 42 mil 436 solicitudes, de las cuales, 39 mil 724 fueron declaradas improcedentes.

Todos “ellos tienen dos posibilidades: solicitar la aclaración de su situación registral a través del correo electrónico voto.extranjero@ine.mx o mediante INETEL, a más tardar el 5 de mayo”.

El consejero del INE explicó que hasta el jueves habían solicitado aclaración 12 mil personas y cada uno de ellos recibirán un mensaje personalizado.

Sin embargo, resaltó que quienes hayan tenido problemas por un comprobante de domicilio ilegible, que tiene una antigüedad mayor a la requerida o inconsistencias relativamente menores, no significa que no puedan votar.

